



*Real Asociación de Caballeros y Damas
del Monasterio de Yuste*

Avda. de la Constitución, 61
10430-CUACOS DE YUSTE (Cáceres)
Teléfono: 927 17 23 11
www.caballerosdeyuste.es
e-mail: secretaria@caballerosdeyuste.es

CONVOCATORIA DE ELECCIONES A CELEBRAR EL DÍA 12 DE JULIO DE 2023.

RENOVACIÓN PARCIAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

Conforme al Artículo Decimosegundo de nuestros Estatutos, corresponde renovar en 2023 el 50% de la JUNTA DIRECTIVA, por haber cumplido los 8 años de mandato establecidos.

Vocales salientes:

1. D. GONZALO DE FEDERICO Y PÉREZ.
2. D. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ RAMOS.
3. D. EULOGIO SANTIAGO MORENO MUÑOZ (D.E.P.)
4. D. MIGUEL MARIANO TORRALVO STEER. (D.E.P.)
5. D. SILVESTRE DOMÍNGUEZ MARTÍN. (D.E.P.)
6. D. LUIS FERNANDO HORNERO HORNERO. (D.E.P.)

En nuestra Real Asociación la fórmula estatutaria de elecciones es de listas abiertas. Podrán ser candidatos a la Junta de Gobierno de la Real Asociación los asociados que no tengan incoado expediente alguno, que no hayan sido condenados por sentencia firme que lleve aparejada la inhabilitación para cualquier clase de cargo público o privado, que se hallen al corriente del pago de sus cuotas a la Real Asociación y que tengan, al menos, un año de antigüedad desde su ingreso en la Asociación de la fecha de convocatoria de las elecciones.

Todo asociado que desee presentarse para Vocal de la Junta de Gobierno, deberá comunicarlo a la SECRETARÍA GENERAL, **entre el 15 de junio y el 22 de junio del año actual, no admitiéndose ninguna candidatura que llegue posterior al día 22 de junio**, para incluirle en la lista que se enviará a todos los Caballeros y Damas con derecho a voto.

Previo a la celebración de las elecciones todos los electores recibirán instrucciones para el ejercicio del voto tanto por vía postal como por vía telemática. Aclarando que sólo serán válidos el voto de los asociados que utilicen una única vía. Siendo nulo el voto de los asociados que hayan utilizado más de una opción.

El escrutinio se celebrará el día 12 de julio de 2023. Solamente serán válidas las papeletas de votación por correo postal recibidas en la Notaría de Jarandilla de la Vera hasta el día 11 de julio de 2023. Así mismo, solamente serán válidas las papeletas de votación recibidas de modo telemático emitidas antes de las 24:00 horas del día 11 de julio de 2023.

La votación presencial se realizará en las instalaciones de la Sede de esta Real Asociación el día 12 de julio de 2023, de 17:00 horas a 18:00 horas.

Los asociados que opten a su elección deberán presentar por escrito, su candidatura, manifestando su voluntad expresa de presentarse a las elecciones y hará constar su profesión actual. Autorizando explícitamente la publicación de sus datos personales en la papeleta de voto.

Cuacos de Yuste a 07 de junio de 2023.

D. Juan José Fernández Ramos
Presidente en funciones

PERIODO ELECTORAL

- **07 de junio.** Publicación del Censo Electoral Provisional.
- **14 de junio.** Corrección de errores y Publicación del Censo Electoral Definitivo.
- **15 de junio.** Empieza el plazo para recibir candidaturas.
- **22 de junio.** Último día de recepción de candidaturas.
- **24 de junio.** Proclamación de candidatos y comienza el periodo de votación.
- **12 de julio.** 17:00 horas celebración de las elecciones.